MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

Tribunal Calificador-Personal Laboral
Grupo profesional M3
Grupo profesional M2
Grupo profesional M1
Grupo profesional E1
Resolución de 28-07-2021 (BOE 31-07)

ACUERDO DE 29 DE JULIO DE 2026, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E1, EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA, SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2021 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA).

En Madrid, a 29 de julio de 2026, reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo, adopta el siguiente Acuerdo:

Primero.- *Publicar la valoración definitiva de los méritos correspondientes a la fase de concurso, de la siguiente aspirante:*

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL MÉRITOS
ALVAREZ CORBACHO, NURIA	30,00	2,00	32,00

Segundo.- Publicar la puntuación total obtenida por la aspirante en las fases de oposición y concurso, así como la puntuación final resultante:

APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
ALVAREZ CORBACHO, NURIA	84,62	32,00	116,62

Tercero.- Elevar el presente Acuerdo a la autoridad convocante, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria.

Y para que conste, se firma el presente Acuerdo en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.-

Firmado por GRIJALBA MAZO MARTA - DNI ***6487** el día 29/07/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo: Marta Grijalba Mazo